

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR
LUIS I. BERTUZZI

La Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Alicia Longo en autos: "COMUNA DE HERSILIA c/Otros s/Apremio, Ley 5066" Expte. N° 679/08, a dispuesto que el Martillero Luis I. Bertuzzi, Matrícula N° 930 proceda a vender en pública subasta el día 22 de Octubre de 2010 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare inhábil en las puertas del Juzgado de Hersilia, Pcia. Santa Fe, con la base del avalúo fiscal de \$ 169,29 (fs. 67), en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, Un Inmueble ubicado en: Calle Pública S/N (hoy denominada Edgardo Jofré, entre Zibechi y Rivadavia) de la localidad de Hersilia, Pcia. de Santa Fe; inscripto al T° 151 I F° 116 N° 3815 de la Sección Propiedades del Dpto. San Cristóbal de Registro General, con partida para el pago de Impuestos Inmobiliarios 07-02-00 035167/0004-5 el que según copia de dominio expresa (fs. 4); "Con lo adherido al suelo le lote N° Tres, Manzana N° Cuatro, Subdivisión de la quinta N° Diez y ocho de la sección Cuarta del Pueblo Hersilia, Depto San Cristóbal de esta Provincia, que mide: veinte metros de frente al Nord-Oeste, por cuarenta metros de fondo y según plano oficial linda; al Nord-Este, con el lote Cuatro, al Sud-Este, con parte de los lotes Seis y Doce; al Sud-Oeste, con el lote Dos; todos de la misma Manzana Cuatro y al Nord-Este, con calle Pública. "Informa el Registro General (fs. 72) que el dominio subsiste a nombre de la demandada y sobre el mismo se registra el siguiente embargo: Aforo 117644 de fecha: 15/10/02 por la suma de \$ 7.348,60 de estos autos. Informa la Dirección General de Catastro (fs. 65): que no registra deuda alguna. Informa el A.P.I. (fs.): que la PII: 07-02-00 035167/00004-5 registra deuda por la suma de \$ 427,85. Informa Comuna de Hersilia (fs. 62): adeuda en concepto de Tasa de Servicios Públicos la suma de \$ 7.519,76. Informa el Sr. Juez Comunal (fs. 53): Que "se trata de un terreno Baldío con malezas. Su cerco perimetral está determinado en partes por tejido tipo rombo y postes de madera, muy deteriorado cubierto de malezas. No posee vereda en su frente lindante a calle pública "E. Jofré" Dist. aprox. a 500 mts. de la arteria principal de este pueblo "Avda. Sarmiento", a 200 mts. aprox. de calle pavimentada "R. S. Peña" y a 200 mts. aprox. de calle pública "Avda. 25 de Mayo" con mejoras de ripio. No existe construcción de ningún tipo. No existen ocupantes. El título de propiedad no fue presentado, debiendo el adquirente conformarse con las constancias que entregue el juzgado y que obran en autos; no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. Hágase saber al adquirente en subasta que: en el mismo acto el comprador deberá abonar el 10% en concepto de seña; el 3% de comisión al martillero actuante con más IVA si correspondiere o la comisión mínima de ley, si aquel fuere insuficiente y el impuesto a la compraventa. Quedarán a cargo del comprador, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribuciones de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Autorízase la impresión de 200 volantes y la publicación de dos avisos en periódicos locales, a fines de la publicidad de la subasta. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o Martillero actuante. 0342-154 327 818. Ceres, 10 de

setiembre de 2010. Alicia Longo, secretaria.
S/C 113684 Oct. 5 Oct. 7
